

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución rectoral No. 201
Julio 30 de 2018

Por medio de la cual se adjudica la invitación pública No. **62** para contratar “**Suministro Uniformes Deportivos para estudiantes Taekwondo**”.

El Rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo , como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública No. **62** de 2018, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar “**Suministro Uniformes Deportivos para estudiantes Taekwondo**”.
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.
- 3- Que para la fecha de cierre del proceso se presentó **UNA** propuesta:

No.	PROPONENTE	Fecha de entrega	Hora de entrega	Valor de la propuesta
1	JOSE MIGUEL CARDENAS QUINTANA	25/07/2018	3:00 p.m.	\$ 6.800.000

- 4- Que verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presento el mejor precio, acredita la experiencia, se encontró que este se ajusta a los requerimientos y presupuesto oficial y cuenta con todos los documentos establecidos en la invitación.

RESUELVE

Artículo primero: Adjudicar la invitación pública No. **62** a la empresa **José Miguel Cárdenas Quintana**, representada por el señor **José Miguel Cárdenas Quintana** identificado con C.C. 1.020.471.825 de Bello.

Artículo segundo: Plazo: El contrato a celebrar entre la entidad contratante y el proveedor seleccionado tendrá para su cumplimiento un periodo de veinte (20) días, contados a partir de la aceptación de la oferta.

Artículo tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, rubro presupuestal **MATERIALES Y SUMINISTROS** respaldado con la disponibilidad presupuestal **No. 86** de Julio 24 de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los treinta (30) días del mes de Julio de 2018.



Fernando Antonio Carvajal Oquendo
Rector